

QUILMES, 5 de octubre de 2010

VISTO el expediente N° 827-0234/10 y la nota presentada por la profesora Alina Celeste González, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita la renuncia presentada por la profesora Alina Celeste González al cargo de Profesora Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de Alina Celeste González DNI: 26.687.373, al cargo de Profesora Interina del Departamento de Ciencias Sociales, con retroactividad al 31 de julio de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 176/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales